

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5342 *SEITSA SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES
ANTON TEIXIDÓ, S.A.*

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 23 de junio de 2021, la Junta General y Universal de Accionistas de "SEITSA SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES ANTON TEIXIDÓ, S.A." (la "Sociedad"), acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad (hasta entonces fijado en 2.692.625 euros) en la cifra de 290.125 euros, hasta dejar la cifra de capital social en la cantidad de 2.402.500 euros, con la finalidad de amortizar 4.642 acciones propias (de 62,50 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas de la 36.834 a la 37.113, 37.634 a la 38.073, 38.434 a la 38.873, 39.234 a la 39.513, 40.034 a la 40.153, y de la 40.834 a la 43.915, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas), disminuyéndose en consecuencia la partida de Capital Social en la cuantía de 290.125 euros. Las referidas acciones propias fueron adquiridas por la Sociedad en base a lo autorizado en su momento por la Junta General, de conformidad con los requisitos estatutarios y legales aplicables, y por un importe total de 1.560.603,80 euros.

Asimismo, como consecuencia de la reducción de capital anteriormente indicada, la referida Junta General de la Sociedad acordó por unanimidad (i) volver a numerar las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, quedando dividido el capital social en 38.440 acciones numeradas correlativamente del número 1 al 38.440, ambos inclusive, de 62,50 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y (ii) modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social, para fijarlo en 2.402.500 euros.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de junio de 2021.- El Administrador único de Seitsa Suministros Eléctricos Industriales Anton Teixidó, S.A., Luis Teixidó Cabezas.

ID: A210044252-1